



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe solicitando la contratación e implantación de nuevas funcionalidades en la aplicación de gestión parlamentaria Ágora Millennium del Parlamento de Navarra. El expediente se completa con el informe de los Servicios Jurídicos y la certificación de créditos de la Intervención.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Autorizar un gasto máximo de 14.960,72 euros con cargo a la partida “60601 – Programas informáticos. Software” del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en la aplicación Ágora Millennium del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar dicho servicio a la empresa Indra Soluciones de tecnología de la información S.L.U. de acuerdo con su oferta de 26 de noviembre de 2019 y las necesidades planteadas por el Parlamento de Navarra, por un importe máximo de 12.364,23 euros, IVA excluido.

3.º Delegar en la Presidencia del Parlamento la firma del correspondiente contrato que se formalizará en documento administrativo en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo.

4.º Notificar el presente Acuerdo a la empresa adjudicataria, y dar traslado del mismo a las Jefaturas de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 16 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE

Unai Hualde Iglesias

Jefa de los Servicios Generales.-